

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y SALUD PÚBLICA.

122. CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y SALUD PUBLICA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA Y EL ILUSTRE COLEGIO DE VETERINARIOS DE MELILLA PARA EL PROGRAMA DE LUCHA Y PREVENCIÓN ANTIRRÁBICA, CUIDADO DE ANIMALES DEL CENTRO DE ACOGIDA Y RECOGIDOS Y GESTIÓN DE COLONIAS FELINAS (CES) 2024.

Esta Consejería, por acuerdo del órgano competente, ha procedido a la aprobación del CONVENIO 2024 COLEGIO DE VETERINARIOS, habiendo sido inscrito en el Registro de Convenios de la Ciudad Autónoma de Melilla con número CON2400068 y los siguientes datos:

Consejería: CONSEJERIA DE POLITICAS SOCIALES Y SALUD PUBLICA

Datos de Aprobación:

Órgano	Consejo de Gobierno
Número	2024000268
Fecha	26/04/2024
Entidad:	ES-Q5200002-C (COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS) ES***7243** (SERRANO*ROMERO, RAFAEL) (BOLETIN OFICIAL DE LA CIUDAD)

Fecha de formalización: 30/04/2024

De acuerdo con la normativa vigente de aplicación se procede a su publicación para su general conocimiento.

Melilla, 2 de mayo de 2024,
El Secretario Técnico de Políticas Sociales y Salud Pública,
Victoriano Juan Santamaria Martínez